

## Comité Técnico de Legalización y Regularización de Barrios

### Acta No. 05 de 2021

**FECHA:** 29 de septiembre de 2021

**HORA:** Desde las 8:30 a.m. hasta las 10:30 a.m.

**LUGAR:** Virtual

### INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Luisa Cristina Burbano Guzmán	Gerente de Información Catastral	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD.		X	Delega su representación
Leidy Yadira Escamilla	Subdirectora de Registro Inmobiliario	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP.	X		
Glenda Amparo Luna Saladen	Directora de Legalización y Mejoramiento de Barrios	Secretaría Distrital de Planeación - SDP	X		
Camila Cortés Daza	Subdirectora de Barrios	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	X		
Pilar del Rocío García García	Subdirectora de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	X		
Alex Fabian Santa	Gerente Corporativo de Servicio al Cliente	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - EAAB ESP	X		
Anderson Melo (e)	Subdirector Técnico de Construcciones	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD.		X	
Alejandro Gómez Cubillos	Subdirector de Ecurbanismo y Gestión Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Laura Marcela Sanguino Gutiérrez	Directora de Mejoramiento de Barrios	Caja de la Vivienda Popular (CVP)		X	
Cesar Clavijo	Director de Monitoreo y Modelamiento Laboratorio	CAR	X		

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación acta Comité Técnico de 28 julio de 2021.
3. Seguimiento a compromisos.
4. Seguimiento y proyección de solicitudes de Conceptos Técnicos para el 2021 a Entidades y Empresas de Servicios Públicos.
5. Avance conceptos de IDIGER. Bosque Calderón Tejada y Villa Juliana por parte de la consultoría.
6. Viabilidad desarrollo "Java II Sector", Suba.
7. Estado de avance de la revisión del "Documento para Estudio de Alteraciones Espacio público".
8. Avance de Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) con respecto a la resolución de alinderamiento de la quebrada "Las delicias".
9. Avance de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) con respecto a la resolución de alinderamiento de las quebradas UPZ 89. Fallo de Cerros.
10. Avance oficios IDIGER – EAAB jarillones Bosa.
11. Propositiones y varios.

### **DESARROLLO:**

Se realiza la presentación por parte de la subdirectora de Barrios de la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT Camila Cortés Daza, quien presenta el orden del día y lo pone en consideración de la mesa técnica.

#### **1. Verificación del Quorum:**

Se procede a verificar el Quorum, validando que al inicio del Comité se encuentran presentes seis (6) miembros permanentes de los nueve (9) establecidos y se informa que se cuenta con quorum deliberatorio y decisorio. Se realiza la instalación del comité por parte de la subdirectora de Barrios Camila Cortés Daza en nombre de la Secretaría Distrital del Hábitat y agradece la asistencia de todos los invitados.

## **2. Aprobación Acta Comité de Legalización y Regularización:**

El comité se inicia con la retroalimentación realizada por la subdirectora de Barrios Camila Cortés Daza, señalando que, el acta del comité de Legalización y Regularización llevado a cabo el día 28 de julio de 2021, se envió vía correo electrónico el día 15 de septiembre de 2021 para lectura, revisión y sugerencias de ajustes por parte de los integrantes del comité.

Se menciona que se recibieron comentarios y observaciones por parte de IDIGER, los cuales fueron tenidos en cuenta, y se realizaron los ajustes correspondientes al acta citada. Con el visto bueno de los miembros del comité queda aprobada el acta de la sesión anterior y se informa que será registrada en el sistema de la Secretaría general, entidad encargada de hacer seguimiento a las instancias de articulación interinstitucional.

## **3. Seguimiento a Compromisos:**

Continuando con el orden del día, se realiza la revisión de los compromisos como se describe a continuación:

*1. Revisar información de las subdivisiones realizadas en conceptos de IDIGER en relación con amenaza y riesgo de predios que hacen parte de los asentamientos en proceso de legalización y regularización.*

*IDIGER envió comunicado informando que en adelante tendrá en cuenta la solicitud realizada desde la Secretaría Distrital del Hábitat para que el análisis realizado en los conceptos sea sobre predio(s) y sin subdivisiones a los mismos. Compromiso cumplido*

*2. Realizar mesa de trabajo, si es necesario, para socializar la información y metodología del IDIGER relacionada con la actividad 1 de los compromisos acá nombrados.*

*La mesa no fue necesaria ya que IDIGER aceptó la retroalimentación dada desde la Secretaría de Hábitat.*

*3. Enviar a la CAR el concepto técnico y resolución de la Quebrada las Delicias para revisión y firma.*

Durante este comité se hablará sobre el avance de esta actividad. *Pendiente*

*4. Enviar información de los polígonos de la localidad de BOSA a la EAAB.*

*Desde la Secretaría de Hábitat se envió correo electrónico con la información el día 28 de julio de 2021. Compromiso cumplido*

5. *Enviar información sobre las visitas realizadas a los polígonos de la localidad de Bosa en relación con los jarillones de los asentamientos aledaños al Río Tunjuelo a la SDHT.*

*La EAAB envió la información solicitada a la Secretaría de Hábitat el día 12 de agosto de 2021. Compromiso cumplido*

6. *Realizar mesa de trabajo con la información remitida por la EAAB relacionada con la actividad 5 de los compromisos acá nombrados.*

*La mesa de trabajo se llevo a cabo el día 30 de agosto de 2021. Compromiso cumplido*

7. *Solicitar a la CVP información sobre el estado del proceso de reasentamiento del Desarrollo Miraflores ubicado en la Localidad de San Cristóbal.*

*La solicitud se emitió por parte de la Secretaría de Hábitat el 12 de agosto de 2021. Compromiso cumplido*

8. *Realizar mesa de trabajo con la SDP respeto a las zonas verdes del desarrollo Villas del Velero y la sobreposición en el desarrollo Mirador I y II.*

*La mesa de trabajo se llevo a cabo el día 10 de agosto de 2021. Compromiso cumplido*

9. *Realizar mesa de trabajo con la SDP para revisar los planos en relación con el caso San Antonio Norte II Sector.*

*En la mesa de trabajo del punto 8 también se tocó este punto y se resolvieron las dudas frente a los casos presentados. Compromiso cumplido*

#### **4. Seguimiento y Proyección de Solicitudes de Conceptos Técnicos para el 2021 a Entidades y ESP.**

##### REGULARIZACIÓN - IDIGER

IDIGER				
DESARROLLO	ESTADO	RADICADO SDHT	RADICADO ENTIDAD / "Bogota Te Escucha"	FECHA DE RADICADO
LA MERCED SUR	Ajustes	2-2020-22341	RECIBIDO	
SORATAMA	Conformación	2-2020-35709	RECIBIDO - Pendiente Adenda	
DANUBIO AZUL	Conformación	2-2020-35709	RECIBIDO	
VILLAS DEL VELERO	Conformación	2-2021-27778	RECIBIDO	
CALLEJÓN DE SANTA BÁRBARA SUR SECTOR I Y II	Conformación	2-2021-37146	RECIBIDO	
CASAGRANDE	Ajustes	2-2021-13862	RECIBIDO	
BARRIO LAS MANITAS	Conformación	2-2021-33214	Solicitud por Correo	25/06/2021
DELICIAS DEL CARMEN	Conformación	2-2021-42401	Solicitud por Correo - 2021ER12210	13/08/2021
EL CASTILLO (Antes El Diviso y S.Pablo)	Conformación	2-2021-45086	Solicitud por Correo	25/08/2021
SORATAMA - Adenda	Conformación	2-2021-45317	Solicitud por Correo	24/08/2021
PUERTA DE TEJA - Adenda	Ajustes	2-2021-51344	Solicitud por Correo	23/09/2021
ARABIA	Conformación	2-2021-52118	Solicitud por Correo	28/09/2021



El profesional Wilson López, menciona que frente al seguimiento a conceptos técnicos solicitados al IDIGER, desde el ultimo comité se emitieron los conceptos técnicos de los siguientes desarrollos en proceso de Regularización:

- La Merced Sur, localidad de Rafael Uribe Uribe.
- Soratama, localidad de Usaquén.
- Danubio Azul, localidad de Usme.
- Villas del Velero, localidad de Bosa.
- Casagrande, localidad de Ciudad Bolívar.
- Callejón de Santa Barbara Sur I y II Sector, localidad de Rafael Uribe Uribe.

Adicionalmente, se menciona que de los conceptos solicitados antes del comité llevado a cabo el 28 de julio, se encuentra pendiente el concepto para el desarrollo Las Manitas, Ciudad Bolívar, que fue solicitado en el mes de junio y a continuación se relacionan aquellos que fueron solicitados en los últimos dos meses:

- Las Delicias del Carmen, localidad de Usaquén.
- El Castillo (Antes El Diviso y S. Pablo), localidad de Ciudad Bolívar.
- Puerta de Teja, localidad de Fontibón.
- Arabia, localidad de Ciudad Bolívar.

#### REGULARIZACIÓN – SDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE				
DESARROLLO	ESTADO	RADICADO SDHT	RADICADO ENTIDAD / "Bogota Te Escucha"	FECHA DE RADICADO
LOS III REYES PRIMERA ETAPA	Verificación de estado de la Q. Santa Rita - 2020ER116420			
LA CUMBRE (ANTES RECUERDO SUR)	Pendiente alinderamiento Q. Cañada el Rincón - 2020EE72282			
EL CASTILLO (Antes El Diviso y S.Pablo)	Conformación	2-2021-37169	RECIBIDO	
DELICIAS DEL CARMEN	Conformación	2-2021-36949	RECIBIDO	
SORATAMA	Conformación	2-2021-36950	RECIBIDO	
PUERTA DE TEJA	Ajustes	2-2021-51340	RECIBIDO	
ARABIA	Conformación	2-2021-52121	Solicitud por Correo	28/09/2021

#### REGULARIZACIÓN – EAB

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO				
DESARROLLO	ESTADO	RADICADO SDHT	RADICADO ENTIDAD / "Bogota Te Escucha"	FECHA DE RADICADO
PARCELACIÓN SAN PEDRO	Ajustes	2-2021-35804	RECIBIDO	
VILLAS DEL VELERO	Conformación	2-2021-27775	RECIBIDO	
CALLEJÓN DE SANTA BÁRBARA SUR SECTOR I Y II	Conformación	2-2021-37143	RECIBIDO	
CARTAGENA	Ajustes	2-2021-41915	E-2021-10082283	10/08/2021
EL CASTILLO (Antes El Diviso y S.Pablo)	Conformación	2-2021-45083	E-2021-10086862	25/08/2021
DELICIAS DEL CARMEN	Conformación	2-2021-42404	E-2021-10083151	12/08/2021
SORATAMA	Conformación	2-2021-45315	E-2021-10086479	24/08/2021
PUERTA DE TEJA	Ajustes	2-2021-51342	E-2021-10095263	23/09/2021
ARABIA	Conformación	2-2021-52117	E-2021-10096641	28/09/2021

Se recibieron:

- Parcelación San Pedro, localidad de Usme.
- Villas del Velero, localidad de Bosa.
- Callejón de Santa Barbara Sur I y II Sector, localidad de Rafael Uribe Uribe.

Se encuentra pendientes:

- Cartagena, localidad de Santa fe. El profesional Luis Eduardo Salamanca de la EAAB informa que se consultó con zona 3 y se espera que para la próxima semana se informe sobre ese concepto.
- El Castillo (Antes El Diviso y S. Pablo), localidad de Ciudad Bolívar.
- Las Delicias del Carmen, localidad de Usaquén. Se encuentra en revisión por parte de la Empresa de acueducto debido a la afectación por el cuerpo de agua. Desde la secretaría de Hábitat se le hará llegar el concepto emitido por la Secretaría Distrital de Ambiente donde se identifican los lotes afectados.
- Soratama, localidad de Usaquén.
- Puerta de Teja, localidad de Fontibón.
- Arabia, localidad de Ciudad Bolívar.

REGULARIZACIÓN – ENEL CODENSA

ENEL CODENSA				
DESARROLLO	ESTADO	RADICADO SDHT	RADICADO ENTIDAD / "Bogota Te Escucha"	FECHA DE RADICADO
NUEVA GRANADA	Conformación	2-2020-08698	radicacionescodensa@enel.com	7/04/2021
SORATAMA	Conformación	2-2020-35708	Radicado por Ventanilla	11/11/2020
DANUBIO AZUL	Conformación	2-2020-39065	RECIBIDO	
LAS MANITAS	Conformación	2-2021-33217	RECIBIDO	
CALLEJON DE STA BÁRBARA	Conformación	2-2021-37138	RECIBIDO	
REPÚBLICA DE VENEZUELA	Conformación	2-2020-11041	RECIBIDO	
EL CASTILLO (Antes El Diviso y S.Pablo)	Conformación	2-2021-45083	RECIBIDO	
DELICIAS DEL CARMEN	Conformación	2-2021-42404	RECIBIDO	
PUERTA DE TEJA	Conformación	2-2021-51343	02990068	23/09/2021
ARABIA	Conformación	2-2021-52120	Pendiente radicado	28/09/2021

Se recibieron:

- Danubio Azul, localidad de Usme.
- Las Manitas, localidad de Ciudad Bolívar
- Callejón de Santa Barbara Sur I y II Sector, localidad de Rafael Uribe Uribe.
- Republica de Venezuela, localidad de Ciudad Bolívar.
- El Castillo (Antes El Diviso y S. Pablo), localidad de Ciudad Bolívar.
- Las Delicias del Carmen, localidad de Usaquén.

Se encuentra pendientes:

- Nueva Granada, localidad de Chapinero.
- Soratama, localidad de Usaquén.
- Puerta de Teja, localidad de Fontibón.
- Arabia, localidad de Ciudad Bolívar.

### LEGALIZACIÓN - IDIGER

La profesional Diana Alejandra Rozo de la SDHT, informa que a la fecha los conceptos pendientes son:

No	Asentamiento	Oficio solicitud
1	San Bernardino III	2-2021-20987
2	San Eugenio III Sector	2-2021-21572
3	Villa Juliana	2-2021-50343
4	San Blas III Sector	2-2021-31757
5	Bosa San José	2-2021-18430
6	Bosque Calderon Tejada	2-2021-46760
7	San Jose Sector Providencia	
8	San Bernardino Sector Montecarlo	2-2021-28781
9	Bosa San Bernardino Sector el remanso	2-2021-28779
10	La Independencia Montecarlo	2-2021-28775
11	La Vega II	2-2021-18313
12	El Remanso II Sector	2-2021-18413

### LEGALIZACIÓN - EAAB

Se encuentra pendientes:

No	Asentamiento	Oficio solicitud
1	San Jose Sector Providencia	2-2021-47797
2	San Bernardino Sector Montecarlo	2-2021-30320
3	Bosa San Bernardino Sector el remanso	2-2021-28777
4	La Independencia Montecarlo	2-2021-28785
5	La Vega II	2-2021-47774
6	El Remanso II Sector	2-2021-47804

Finalmente, durante el periodo restante del año 2021, para los procesos del componente de Legalización urbanística de la SDHT, se solicitarán las adendas de conceptos técnicos para los siguientes desarrollos:

DESARROLLO	ESTADO	AREA (Ha)	LOTES
Puerta al Llano	Ajustes	0,28	9
Marco Fidel Suarez IV Arboleda Sur	Ajustes	0,13	14
Cucuban	Ajustes	0,14	8

Finalmente, la profesional Alejandra Roza de la SDHT, solicita que el concepto técnico para el asentamiento “Cucuban” sea emitido en las mismas condiciones que el asentamiento “El Gobernante”, dado que presentan los mismos inconvenientes y el ideal es que las adendas y los conceptos técnicos puedan emitirse predio a predio.

El profesional Jesús García de IDIGER informa que Cucuban ya lo tenían identificado y están preparando la adenda y efectivamente se emitirá en concordancia con lo realizado para el asentamiento “El Gobernante”.

Seguidamente, el profesional Wilson López de la SDHT informa que, de acuerdo con las metas establecidas para los componentes de Legalización y Regularización de la subdirección de Barrios de la Secretaría del Hábitat, se emitirán solicitudes adicionales de Regularización para dar cumplimiento a la meta de 2021 e iniciar el trámite para los desarrollos que se encuentran proyectados para radicar en los dos primeros meses de 2022. A continuación, se relacionan los desarrollos objeto de las mencionadas solicitudes:

DESARROLLO	ESTADO	AREA (Ha)	LOTES
El Salitre	Conformación	1,83	82
San Luis (Hoy Altos De Jalisco)	Conformación	2,1	102
San Antonio Norte II Sector	Conformación	14,3	581
Rincón De Suba	Conformación	16,3	880
Puente Grande Florencia	Ajustes	3,2	247
Rincón Escuela	Ajustes	9,3	536
Valparaiso	Ajustes	8,8	354
Nuevo Pensilvania Sur	Ajustes	2,4	194

##### **5. Avance Conceptos de IDIGER, Bosque Calderón Tejada y Villa Juliana por Parte de la Consultoría:**

La profesional Diana Alejandra Rozo de la SDHT, pregunta a los integrantes del IDIGER sobre el avance en los conceptos de Bosque Calderón Tejada, Villa Juliana y para cuando se proyecta la entrega de estos a la Secretaría Distrital del Hábitat.

Al respecto desde IDIGER se expresa que el avance de los conceptos se encuentra en un 65%, los productos de la consultoría fueron entregados a IDIGER en el mes de agosto y con base en ellos, la entidad ha empezado a hacer los análisis rigurosos que se requieren para dar una respuesta a la Secretaría Distrital del Hábitat. La demora en la entrega de estos conceptos, explica IDIGER, se debe a la condición de amenaza alta de estos territorios.

Se espera que hacia finales de octubre se puedan entregar los conceptos, una vez sean socializados con los entes que manejan el presupuesto. Pues el resultado final de este ejercicio determinará la viabilidad o no de hacer unas obras de mitigación en la zona.

El profesional Manuel Lara de IDIGER presenta la relación de los conceptos emitidos para el componente de legalización en el transcurso del año 2021, de la siguiente manera:

**Abril:** se emitieron 3 conceptos técnicos para los asentamientos La Unión del Divino Niño, San Cayetano III sector y Mirador del Norte.

**Mayo:** se emitieron 6 conceptos técnicos para los asentamientos San Cayetano II Sector, Alquería la Fragua II Sector, Potosí II Sector, Nueva Pensilvania Sur Sector I, Monteblanco El Pino y Cucuban.

**Junio:** se emitieron 4 conceptos técnicos para los asentamientos El Cedro I, Villa Castilla, Juan Rey La Paz y Arboleda de la fiscalía II.

**Julio:** se emitieron 3 conceptos técnicos para los asentamientos El Gobernante, Villa Ángel y Balcones de Santa Barbara. Así mismo, se entregaron 4 adendas de Inundación

solicitadas por la SDP (La Tortigua Kr 126A Calle 61, La Riviera, Sector Villa Gladys, La Portada II Sector)

Agosto: se emitió 1 concepto técnico para el asentamiento Brisas de San Rafael y 2 adendas para San Cayetano II Sector y El Gobernante.

Septiembre: se emitieron 5 conceptos técnicos para los asentamientos Salitre I Sector, Santa Cecilia Norte Parte Alta I Sector, San Miguel, Carlos Alban 78, Callejón de Santa Barbara.

Luego, el profesional Manuel Lara agrega que están pendientes por entregar a la SDHT 3 conceptos técnicos por remoción en masa, correspondientes a Villa Juliana, San Blas III Sector y Bosque Calderón Tejada.

Finalmente, faltan 5 conceptos técnicos por inundación, de los Barrios La Vega II, El Remanso II Sector, San Bernardino Sector Monte Carlo, Bosa San Bernardino, Sector el Remanso y La Independencia Sector Montecarlo.

Por otra parte, el profesional Gustavo Palomino del IDIGER informa sobre las solicitudes de conceptos técnicos que ha realizado la SDHT por parte del componente de Regularización de Barrios. En este sentido, el profesional en mención comunica que a la fecha se han recibido dieciséis (16) solicitudes de las cuales se han emitido once (11) conceptos técnicos para los siguientes desarrollos:

<b>Barrio</b>	<b>Tipo de Amenaza</b>
Soratama	Remoción
Costa Rica	Remoción
San Joaquín del Vaticano	Remoción
Danubio Azul	Remoción
San Blas II Sector	Remoción
La Merced Sur	Remoción
República de Venezuela	Remoción
Parcelación San Pedro	Remoción
Villas del Velero	Inundación
Casagrande	Remoción
Callejón de Santa Barbara Sur I y II Sector	Remoción

Así mismo, se encuentran pendientes por emitir los conceptos técnicos correspondientes a las siguientes solicitudes:



<b>Barrio</b>	<b>Tipo de Amenaza</b>
Las Manitas	Remoción
El Castillo	Remoción
Puerta de Teja	Remoción
Adenda Soratama	Remoción
Arabia	Remoción

Finalmente, la Dra Glenda Luna de la SDP presenta una inquietud al IDIGER relacionada con la nota que se encuentra en algunos conceptos emitidos, la cual menciona que el IDIGER emite concepto y queda a la espera del plano definitivo, lo cual genera inconvenientes durante la elaboración y revisión de la propuesta de resolución que se hace en la SDP.

En atención a esta inquietud, el profesional Jesús Delgado del IDIGER aclara que la cartografía base para la elaboración de los conceptos técnicos es la que remite la SDHT y que es necesario que por parte de la SDP se informe en detalle cuales son los conceptos que contienen la nota en cuestión para proceder a realizar el análisis de estos.

#### **6. Viabilidad Desarrollo "Java II Sector", Localidad de Suba.**



Este desarrollo presenta antecedentes relacionados con solicitudes ciudadanas radicadas tanto en la Secretaría de Hábitat, como en la Secretaría de Planeación y el DADEP. En este sentido, el profesional Alejandro Garzón de la SDHT hace una exposición de las situaciones urbanísticas que se presentan en este desarrollo con el fin de que se realice una revisión conjunta con la Secretaría Distrital de Planeación para viabilizar el inicio de un proceso de Regularización en el desarrollo Java II Sector.

Así las cosas, se especifica que el acto de legalización del mencionado barrio identificó predios de mayor extensión y señaló que estos deberían ser desarrollados de acuerdo con las normas vigentes, manteniendo las zonas de sesión que se exigían al momento



de la legalización. A la fecha los predios se encuentran desarrollados, pero no se mantuvieron las zonas de sesión que debían ser respetadas según lo estipulado. Por tanto, el profesional de la SDHT pregunta si dicha situación configura una ocupación de Espacio Público. Seguidamente, se realiza la presentación de tres posibles alteraciones al espacio público reconocido inicialmente en la legalización y la afectación de una vía proyectada denominada Av. La Conejera.

En respuesta a lo presentado, la Dra. Glenda Luna de la SDP indica que de acuerdo con lo expuesto, no considera que los predios que no respetaron las zonas de sesión puedan configurar una ocupación objeto de regularización, pues inicialmente los predios de mayor extensión debieron adelantar trámite de desarrollo y en este proceso de urbanístico debieron respetar las zonas de cesión establecidas. En tal sentido, para el presente análisis de viabilidad de regularización, se deben excluir estos predios de mayor extensión y revisar la procedencia del instrumento en el área restante del polígono de este desarrollo, además de realizar la consulta ante la dirección Jurídica de la SDP para apoyar el análisis.

En consecuencia, el profesional Wilson López de la SDHT propone realizar una mesa de trabajo conjunta con la Secretaría Distrital de Planeación para revisar el caso detalladamente y la propuesta es aceptada.

#### **7. Descripción del Estado de Avance de la Revisión del “Documento para Estudio de Alteraciones de Espacio Público”.**

El ingeniero Wilson López, pregunta a la Dra. Glenda Luna de la SDP sobre el estado de avance en la revisión de la propuesta de documento para el estudio de alteraciones.

Al respecto la Dra. Glenda Luna de la SDP informa que se hizo una revisión del documento desde el aspecto técnico con el equipo de la Dirección de Legalización y Mejoramiento de Barrios de la SDP y está pendiente una reunión conjunta con la dirección jurídica de la entidad y de esta manera poder avanzar en el desarrollo y estudio de este documento. En atención a lo anterior, la Dra. Glenda Luna se compromete a dar información sobre este documento la siguiente semana del presente comité.

#### **8. Avance de la Secretaría Distrital de Ambiente con respecto a la Resolución de Alinderamiento de la Quebrada Las Delicias Para el Tema Fallo de Cerros.**

La profesional Alejandra Rozo de la SDHT, expone que la resolución de alinderamiento de la quebrada Las Delicias estaba programada para mediados de septiembre. Sin embargo, la misma no se ha recibido y se desea conocer el estado de avance esta resolución.

En respuesta a lo anterior, el profesional Herman Montero de la subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la SDA informa que la versión final del documento se

encuentra en etapa de revisión y ajuste y por tanto el acto administrativo se encuentra próximo a emitirse. Añade que la implementación de la metodología dispuesta por el decreto 2245 de orden nacional y la guía de acotamiento de ronda hídrica de Colombia dificultó un poco la tarea, toda vez que fue necesario compatibilizar la parte normativa, técnica y conceptual; sin embargo, en los próximos días se tendrá el resultado final.

Respecto a la fecha estimada para obtener la resolución, el funcionario de la SDA menciona que no es posible fijar la fecha para la entrega por cuanto la respuesta también debe tener el visto bueno de la CAR. No obstante, el funcionario se compromete a mantener informada a la SDHT sobre los avances que se tengan sobre esta resolución.

Adicional a lo anterior, toma la palabra el funcionario Hector Leguizamón de la CAR, añade que es necesaria la elaboración de la resolución a través de una comisión conjunta dado que la Quebrada Chorrera y la Quebrada Las Delicias son compartidas por las dos autoridades ambientales. Así las cosas, respecto a la creación de la comisión conjunta, la funcionaria Luz Marina Villamarín menciona que el decreto 2245 exige la comisión para tratar los temas relacionados con territorios compartidos y que el proceso de creación se encuentra en estado avanzado y que la firma para la creación de esta instancia se dará incluso antes de la firma de la misma resolución de alinderamiento requerida. Finalmente, concluye que dicha comisión sirve para todos los procesos de acotamiento de cualquier cuerpo de agua y será la sombrilla para amparar las resoluciones que se emitan desde la autoridad ambiental.

#### **9. Avance de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca con Respecto a la Resolución de las Quebradas UPZ 89. Fallo Cerros**

Desde la CAR el ingeniero Héctor Hernán Leguizamón indica que ya se emitieron los actos administrativos de las quebradas Morací, Pozo Claro, Puente Piedra, San Antonio y Sureña. Estos actos ya se encuentran publicados en el diario oficial y en el boletín extraordinario de la Corporación.

Además, pregunta a quien debe enviar la información y que información debe enviar para iniciar el trámite de traslado. La ingeniera Alejandra indica que la información se debe remitir a la Subdirección de Barrios de la Secretaría Distrital de Hábitat a nombre de la Dra. Camila Cortés Daza, subdirectora de Barrios.

Al respecto, la profesional Alejandra Rozo de la SDHT pregunta a la SDA y a la CAR si en la quebrada La Sureña no existe una afectación distrital. Al respecto la ingeniera Luz Marina de la SDA acuerda que se realizará una reunión la próxima semana a través de la Mesa de Acotamiento de Cuerpos de Agua y se invitará a la SDHT para revisar el tema.

#### **10. Caso Barrios Aledaños al Rio Tunjuelito**

En este punto la profesional Alejandra rozo de la SDHT indica que el IDIGER en puntos anteriores informó sobre el avance en los conceptos técnicos de los desarrollos aledaños al Rio Tunjuelito. Sin embargo, pregunta cuál es el siguiente paso; si se debe

enviar nuevamente por oficio la solicitud de adendas o se debe esperar hasta que se tengan los conceptos. IDIGER informa que no se requiere nueva solicitud, que adelantara los mencionados conceptos con la solicitud inicial y con los compromisos adquiridos en la salida a territorio.

Desde la EAAB, zona 5 se informa que ya se emitieron algunos conceptos, pero entiende que la SDHT radicó nuevamente solicitud de los 6 conceptos a lo que la ingeniera Alejandra replica que solo se han radicado de La Vega II, El Remanso II Sector y San José Sector Providencia; ya que de estos no se había recibido información. De los otros 3 barrios que son (La Independencia Montecarlo, San Bernardino Sector Montecarlo y San Bernardino Sector el Remanso), no se han solicitado conceptos de nuevo indica Alejandra.

La EAAB sugiere que se solicite de nuevo las adendas de los conceptos de los Barrios que hacen falta para que se pueda dar una respuesta de manera oficial.

IDIGER informa que se hizo una visita en terreno el 30 de agosto y debido a que creció demasiado la vegetación en los jarillones no se pudo evidenciar las fallas que se han reiterado desde años anteriores. Sin embargo, se aclara que se recibió la certificación de la EAAB donde indican que los jarillones se encuentran en buena condición y no tenían problemas.

A la luz de ese oficio indica el Ingeniero Jesus de IDIGER y como consta en el acta de esa salida, se procedió a emitir un concepto con una serie de requerimientos de los que se espera respuesta nuevamente de la Empresa de Acueducto. El informe de IDIGER salió el 27 de septiembre y se espera que una vez la EAAB responda, el IDIGER pueda empezar la elaboración de los conceptos técnicos de estos 6 barrios.

La ingeniera Alejandra solicita copia del oficio emitido por el IDIGER el 27 de septiembre de 2021 para anexarlo al acta de la salida del 30 de agosto.

## **11. Propositiones y Varios.**

1. El profesional Wilson López de la SDHT presenta el caso del desarrollo Marco Fidel Suarez de la localidad de Rafael Uribe, en el que su plano urbanístico vigente no corresponde con su situación urbanística actual. Sin embargo, cuando se realizó el análisis cartográfico para su viabilidad se encuentra que hace parte de los sectores antiguos y consolidados.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere conocer sobre la pertinencia que por medio del proceso de regularización, se pueda adelantar el ajuste urbanístico del desarrollo, dado que la norma no es explícita en decir que el instrumento de regularización no aplica para sectores antiguos y consolidados. Adicionalmente, menciona que al sur del desarrollo se presentan bastantes sobreposiciones con otros desarrollos que se han legalizado posteriormente.

En relación con lo manifestado, la doctora Glenda Luna indica que se debe hacer un análisis exhaustivo del caso, toda vez que se evidencian sobreposiciones que representan dificultades importantes en la definición del área objeto de regularización al presentar inconsistencia entre los linderos de los desarrollos colindantes.

Al respecto, el profesional German Saldarriaga de la SDP informa que existe un antecedente similar con el desarrollo Rincón Santo de la localidad de Fontibón en el cual la Dirección de Información, Cartografía y Estadística - DICE de la SDP conceptuó que la condición que pueda presentar un barrio por encontrarse en sectores antiguos y consolidados no limita ni es determinante para impedir que se lleve a cabo un proceso de regularización.

El profesional Wilson López de la SDHT señala que se realizará el análisis cartográfico detallado como señala la Dra. Glenda Luna de la SDP y se informará a la Secretaría de Planeación sobre la viabilidad de regularización del desarrollo Marco Fidel Suarez de la localidad de Rafael Uribe.

2. El profesional German Saldarriaga solicita la colaboración para que se actualice el concepto emitido por la EAAB con numero de radicado S-2017-228270-3431003-2017-1220. para el proceso de regularización del desarrollo Altos de Jalisco, de la localidad de Ciudad Bolívar. Este concepto se encuentra vencido y es urgente su actualización por cuanto este expediente se encuentra en trámite de revisión de la resolución de regularización al interior de la SDP.

Así mismo, solicita a la SDA remitir la cobertura de la resolución 00552 de 2015, con la cual se modificó el corredor ecológico de la ronda del río Tunjuelo y desafecto al desarrollo Altos de Jalisco.

Desde la EAAB se responde al profesional German Saldarriaga de la SDP que es necesario hacer la solicitud formal para poder dar respuesta a la solicitud, ante lo cual el profesional Wilson López de la SDHT indica entonces al profesional de la SDP que le remita un correo con la información del concepto de la EAAB, para que desde la Secretaría de Hábitat se proyecte el respectivo oficio de solicitud.

3. El profesional Jesús Delgado del IDIGER pregunta que de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor les escribieron para preguntar las acciones que se han emprendido respecto a una acción popular del barrio El Ensueño. En ese sentido y para tener coherencia en las respuestas, pregunta ¿qué acciones se han emprendido para este barrio en temas de Legalización?

En atención a lo anterior, la profesional Alejandra Roza de la SDHT responde que, desde la Secretaría de Hábitat, se hizo una visita a la zona de El Ensueño y se evidencio que hay dos polígonos que son susceptibles de legalización. En este momento no se tienen levantamientos topográficos de la zona y actualmente se está avanzando en la contratación de levantamientos topográficos donde se

incluirá los dos polígonos viables y quedaría faltando uno que no cumple técnicamente con las condiciones para iniciar el trámite de legalización.

A la tutela se informo de las acciones realizadas y los informes técnicos de las zonas que cumplen el proceso y de la que no cumple el trámite. A hoy no se podrían solicitar conceptos de estos territorios debido a la falta de levantamientos topográficos, pero se espera iniciar el trámite el próximo año.

**Observaciones y/o Conclusiones:**

Se agradece a las entidades asistentes su valioso apoyo, y se informa que esta es la quinta sesión y se cumple con la normatividad, sin embargo, se adelantarán las mesas técnicas y acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos suscritos el día 29 de septiembre de 2021.

**Compromisos:**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
1. Enviar copia a la EAAB del desarrollo Las Delicias del Carmen emitido por la SDA.	SDHT	29 de septiembre
2. Entrega de Conceptos técnicos de Bosque Calderon Tejada y Villa Juliana.	IDIGER	29 de octubre
3. Realizar mesa de trabajo entre la SDHT y la Dirección de Legalización y Mejoramiento de Barrios de la SDP para revisar el caso del desarrollo Java II Sector.	SDHT, SDP	15 de octubre
4. Brindar información del avance en el análisis del documento para el estudio de alteraciones de espacio público en marco del instrumento de regularización.	SDP	8 de octubre
5. Mantener Informada al área de Legalización de Barrios de la SDHT respecto a los avances de la resolución de alinderamiento de la quebrada Las Delicias.	SDA	Sin fecha
6. Invitar al área de Legalización de Barrios a la Mesa de Acotamiento de Cuerpos de Agua para revisar el tema de la quebrada la Sureña.	EAAB-SDA-CAR	6 de octubre
7. CAR remitirá actos administrativos de las quebradas Morací, Pozo Claro, Puente Piedra, San Antonio y Sureña.		

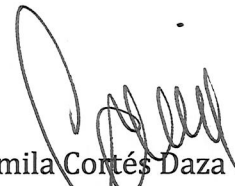
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
8. La Zona 5 de la EAAB responderá oficio de IDIGER del 27 de septiembre una vez le llegue el oficio a su despacho.	CAR	15 de octubre
9. SDP enviara correo a la SDHT, para solicitar la actualización del Concepto técnico de la EAAB del desarrollo Altos de Jalisco, de la localidad de Ciudad Bolívar.	EAAB	Sin fecha
	SDP	Sin fecha

En constancia firma,



Glenda Amparo Luna Saladen

Presidente Comité Legalización y Regularización de Barrios



Camila Cortés Daza

Secretaria Técnica Comité Legalización y Regularización de Barrios

Anexos: Presentación realizada en esta sesión ordinaria por correo electrónico

PROYECTÓ: Javier Orlando Mondragón Sosa – Contratista Subdirección de Barrios

REVISÓ: Diana Alejandra Rozo Corona – Contratista Subdirección de Barrios  
Wilson David López Granada – Contratista Subdirección de Barrios

